

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro Personal
15	Montilla Rodríguez, J. Luis .....	8 2 1952	T08EC02A0023
16	Lafont Nuño, María Pilar .....	9 9 1943	T08EC02A0024
17	Brunet Sahun, J. Manuel .....	26 5 1941	T08EC02A0025
18	Oliver Jaume, Jaime .....	1 10 1942	T08EC02A0026
19	Salazar Martínez, Francisco .....	9 7 1952	T08EC02A0027
20	Cuatrecasas Molero, Ana .....	9 3 1948	T08EC02A0028
21	Sole Nicoláu, M. Garmen .....	26 2 1951	T08EC02A0029
22	Tur Fernández de Sevilla, M. R. ....	17 11 1953	T08EC02A0030
23	Comalada Negre, M. Dolores .....	2 4 1929	T08EC02A0031
24	Javega Llevaría, M. Luisa .....	29 11 1941	T08EC02A0032
25	Casanova Parra, J. Luis .....	6 8 1955	T08EC02A0033
26	Cadenas Iruis, M. Isabel .....	29 3 1949	T08EC02A0034
27	Royo Gómez, María Elisa .....	30 5 1950	T08EC02A0035
28	Allúe Román, Aurelio .....	26 3 1921	T08EC02A0036
29	Bosch Bruguera, Rosa .....	3 7 1920	T08EC02A0037

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**23077** *DECRETO 2862/1975, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Julio Guiard Ruiz como Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Tarragona.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en disponer cese en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo en Tarragona don Julio Guiard Ruiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
LEON HERRERA Y ESTEBAN

**23078** *DECRETO 2863/1975, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de don Javier Carvajal Ferrer como Presidente ejecutivo del Instituto Español de Turismo.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del

día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco. Vengo en disponer el cese de don Javier Carvajal Ferrer como Presidente ejecutivo del Instituto Español de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
LEON HERRERA Y ESTEBAN

**23079** *DECRETO 2864/1975, de 31 de octubre, por el que se nombra Delegado provincial de Información y Turismo en Tarragona a don Manuel Martín Fornoza.*

A propuesta del Ministro de Información y Turismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado provincial de Información y Turismo en Tarragona a don Manuel Martín Fornoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS DE BORBON  
PRINCIPE DE ESPAÑA

El Ministro de Información y Turismo,  
LEON HERRERA Y ESTEBAN

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**23080** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.*

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, párrafo 1.º del apartado b), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, de la primera categoría, para proveer la plaza de Secretario de la Sala Sexta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Miguel Santodomingo Díaz.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

Primera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentándolas directamente en el Registro General del Ministerio o remitiéndolas en la forma prevenida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si viciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Segunda.—El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

Tercera.—Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto, a petición de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial, con arreglo a la vigente legislación.